

## AREAS DE EXTENSION URBANA

Primera Prioridad.

### ZONA Z.1.

USOS PERMITIDOS				
Vivienda				
Equipamiento, con la excepción de los indicados en usos excluidos				
Transporte, con la excepción de los indicados en usos excluidos				
USOS EXCLUIDOS				
	Tipo	Escala		
		Regional - Interurbana	Comunal	Vecinal
Equipamiento	Salud		Cementerios, Plantas y Botaderos de Basuras	
	Seguridad	Bases Militares, Cárceles		
	Cultura	Zoológicos		
	Esparcimiento y Turismo	Hipódromos		
	Comercio Minorista	Terminales de Distribución		
	Servicios Artesanales		Garages, Talleres	Talleres Molestos
Transporte		Terminales Rodoviaros, Terminales Agropecuarios, Terminales Pesqueros	Depósito de 3 o más Buses o Camiones	
Industria y Almacenamiento. Inofensivo, Molesto, Insalubre				

CONDICIONES DE SUBDIVISION PREDIAL Y DE EDIFICACION												
		Superficie Predial Mínima	Frente Predial Mínimo	Ocupación Máxima de Suelo	Coficiente Máximo de Constructibilidad	Densidad	Sistema de Agrupamiento	Rasantes y Distanciamiento	Altura Máxima de Edificación		Antejardín Mínimo	Estacionamientos
Para Vivienda		480 m <sup>2</sup>	8 m	40%	0.40	150 hab/há	Aislado, Pareado, Continuo	Según Art. 479 O.G.C. y U.	Aislado	Según Art. 479 O.G.C. y U.	No se exige, excepto con vias estructurantes que serán de 5 m	Según Art. 17 Presente Ordenanza
									Pareado	Según Art. 479 O.G.C. y U.		
									Continuo	8 m		
Para Equipamiento	Escala Regional e Interurbana	600 m <sup>2</sup>	20 m	70%	1.20	---	Aislado	Según Art. 479 O.G.C. y U.	Según Art. 479 O.G.C. y U.		5 m	Según Art. 17 Presente Ordenanza
	Escala Comunal y Vecinal	400 m <sup>2</sup>	15 m	70%	1.20	---	Aislado, Pareado, Continuo	Según Art. 479 O.G.C. y U.	Aislado	Según Art. 479 O.G.C. y U.	5 m	Según Art. 17 Presente Ordenanza
									Pareado	Según Art. 479 O.G.C. y U.		
								Continuo	8 m			